



1784

81

80 80 85  
Agosto - 2008 - Cada  
abogado DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

29 de agosto de 2008  
Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Aniceto Aníbal Amarilla, con C. I. N° 1.128.982 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

ANICETO ANÍBAL AMARILLA AREÁVALOS  
ABOGADO • Mat. 5151

  
Firma'

29-08-08

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE	7718
Cantidad de Páginas:	2 (dos)
Asunción:	1 SET. 2008
Encargada/o:	

1785.51

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
29	08	08

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos <b>Amanilla Arévalos</b>	Nombres <b>Aniceto Aníbal</b>	Fecha y Lugar de Nacimiento <b>30-12-67 - Caaazapá</b>	
Nacionalidad <b>Paraguaya</b>	Estado Civil Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Soltero Casado <input checked="" type="checkbox"/> Viudo Divorciado Unión de Hecho C.I. Nº (*) <b>1.128.982</b> R.U.C. Nº <b>1.128.982-1</b>	
Grado Académico <b>Primario</b>	Secundario	Universitario	Titulo Profesional <b>Abogado</b>
Nombres y Apellidos del Cónyuge <b>Maria Elvira Barrios</b>		C.I. Nº (*)	Actividad Laboral <b>Funcionario Público</b>
Nombre y Apellido de los Niños		C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento
			Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad			
<b>B69 S621.</b> <b>Ministro de Justicia y Seguridad</b>			

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo <b>Junta Departamental de Caaazapá</b>	Tipo de Funcionario (*)	
Cargo o Función(**) <b>Consejal Departamental</b>	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro
Fecha de Ingreso <b>15-08-08</b>	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha <b>Resolución N° 58 - del 23-05-08</b>	
	Remunerac. Actual <b>2.460.000</b>	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en caja				.
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1	Banco Nac. de Fomento	-		21.000.000
2				
3				
4				
5				

## CUENTAS A COBRAR

Honorarios profesionales como abogado Mat. 0.5.J N° 5151 se detallan en ingresos

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 Finca 1301	Fdo de la Mar	450	80.000.000	250-Sin plano	900.000.000
2 ✓ 147	Caaazapá	100.656	120.000.000	624 - Rural	180.000.000
3 ✓ 145	Caaazapá	19.974	20.000.000	207 - Rural	18.000.000
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total <b>618.000.000</b>

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\*) Plano Municipal.

( \*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

ANICETO ANÍBAL AMARILLA ARÉVALOS  
ABOGADO - Mat. 5151  
Nombres y apellidos del declarante

29-08-08

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	<input checked="" type="checkbox"/> Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
3 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Rea. Automotor	IMPORTE	
1 Camioneta 4x4	Mazda	1997				50.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA		4A					
VACUNOS		EQUINOS	OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
69	129.000.000	1	1000.000	30	9.000.000	15	4.500.000
							146.500.000
ACCIONES / INVERSIONES		Diferencia de ingresos y egresos					
		25.226.087					
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
60.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
50.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
26.000.000							
OTROS ACTIVOS							
73.773.933							
TOTAL ACTIVO : 618.000.000 + 431.500.000							
1.049.500.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Banco Nacional de Fomento Cooperativa Universitaria			X	40.000.000
				5.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				45.000.000

3.3. RESUMEN (*)			TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
1.049.500.000			45.000.000		1.004.500.000			

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros			—
Servicios Básicos:							—
Agua	100.000	Luz	150.000	Teléfono	80.000	Recolec. Bas.	40.000
Otros:							—
Cable	65.000	Seguridad	—	Celulares	86.000	Combustible	500.000
Manten. de Vehículos	300.000			Alimentación	1.800.000		651.000
Arrendamiento:							1.500.000
Empresas		Act. Agrícola	300.000	Maquinarias		Inmuebles	—
							300.000
						Sub Total	2.921.000

ANICETO ANIBAL AMARILLA AREVALOS  
ABOGADO - Mat. 5151  
Nombres y apellidos del declarante

29-08-08

Fecha

Firma

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija Conse Dptal: 2,460,000 - Docencia 3.067.000 - Asesoria: 2.200.000	7,727,000
Sueldo del Cónyuge Docencia: 1.920.000 - Contadora P. J. Cas: 3.300.000	5.220.000
Honorarios 120.000.000 : 12 =	10.000.000
Alquileres	2.000.000
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo) Producción Tambo-Granja 150,000 x dia	4.500.000
TOTAL INGRESOS	29.747.000

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

### **Firma del Funcionario o Empleado Público**

## CERTIFICACIÓN DE FIRMA

## **POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

## **Firma y Sello del Responsable de la Institución**

Juez de Paz

**Abog. Robert Javier Benítez R.  
JUEZ**

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

ANICETO ANÍBAL AMARILLA ARÉVALOS

**ABOGADO Mat 5151**

29-08-08

**Fecha**

**Firma**